MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

Juan de Mena, 16 de abril de 2019

Señor

Arq. Mg. María Raquel Rabito, Directora de Infraestructura

Ministerio de Educación y Ciencias

PRESENTE

Por este medio nos dirigimos a usted a fin de solicitar la aprobación del Proyecto de Provisión de sillas pedagógicas para nuestro colegio necesitada de nuestra ciudad., según la Resolución Ministerial Nº 2416/2014 quedando de la siguiente manera:

1 beneficiado – Escuela Básica N° 8137 Nueva Esperanza.
• 70 sillas SILLAS PARA ALUMNOS Y MESAS PUPITRES INDIVIDUAL PARA ALUMNO
• Este proyecto será financiado con el fondo de FONACIDE.

Adjuntamos para la aprobación:
• Diseño y Especificación Técnica de los muebles escolares. (**SILLAS PARA ALUMNOS Y MESAS PUPITRES INDIVIDUAL PARA ALUMNO**)
• Lista de institución educativa a ser beneficiada. (Según la Micro planificación del MEC).

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
UNIDAD DE OPERACION DE CONTRATACIONES

Lsch. Luz María Gómez Marecos
Unidad Operativa de Contrataciones
Municipalidad de Juan de Mena

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

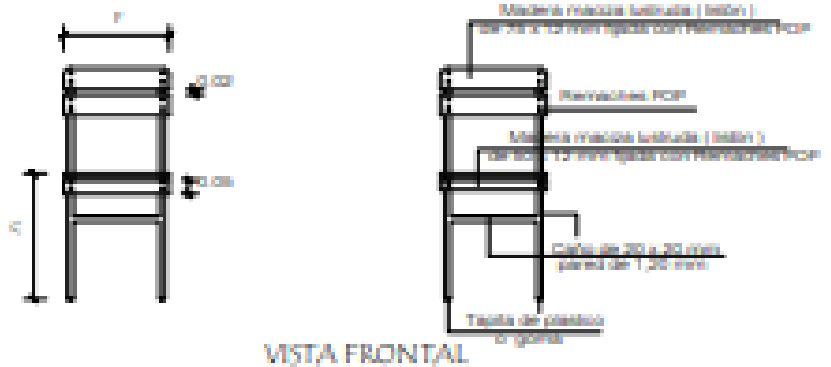

VISTA FRONTAL

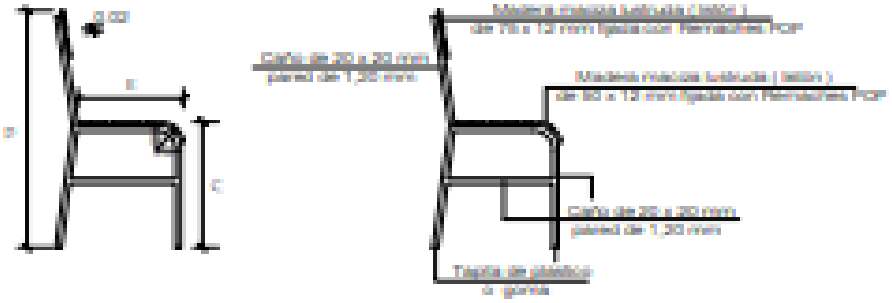

VISTA LATERAL

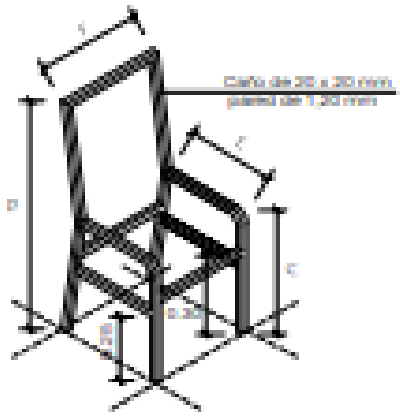

AXONOMETRICA DE ESTRUCTURA METÁLICA

Medidas de sillas (cms.)				
Elementos	C	D	E	F
[illegible]	40	77	33	34
[illegible]	45	85	39	38

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - DEPARTAMENTO DE MOBILIARIO

Silla para alumno y profesor

ARTICULO 201 a / b

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

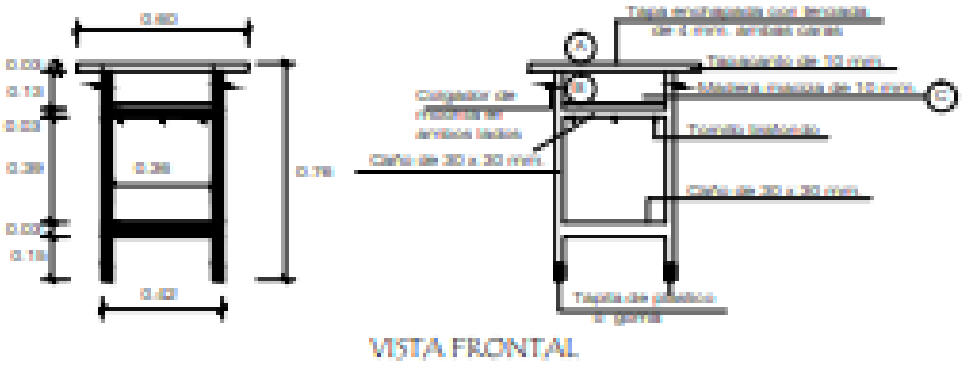

VISTA FRONTAL

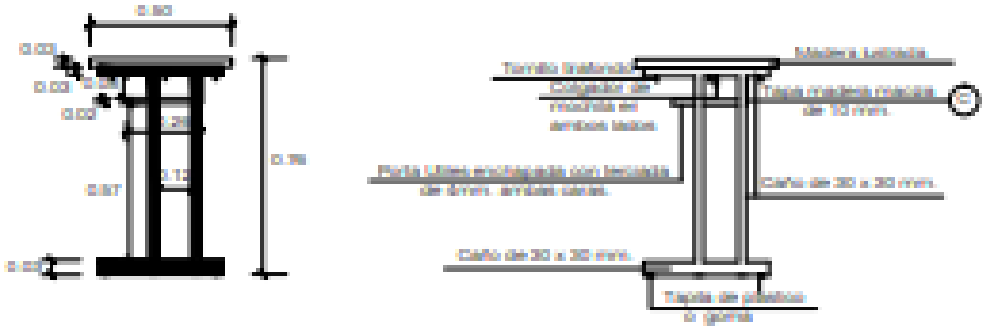

VISTA LATERAL

Artículo	Altura de pupitre individual para alumno
101 a	66 cms.
101 b	76 cms.

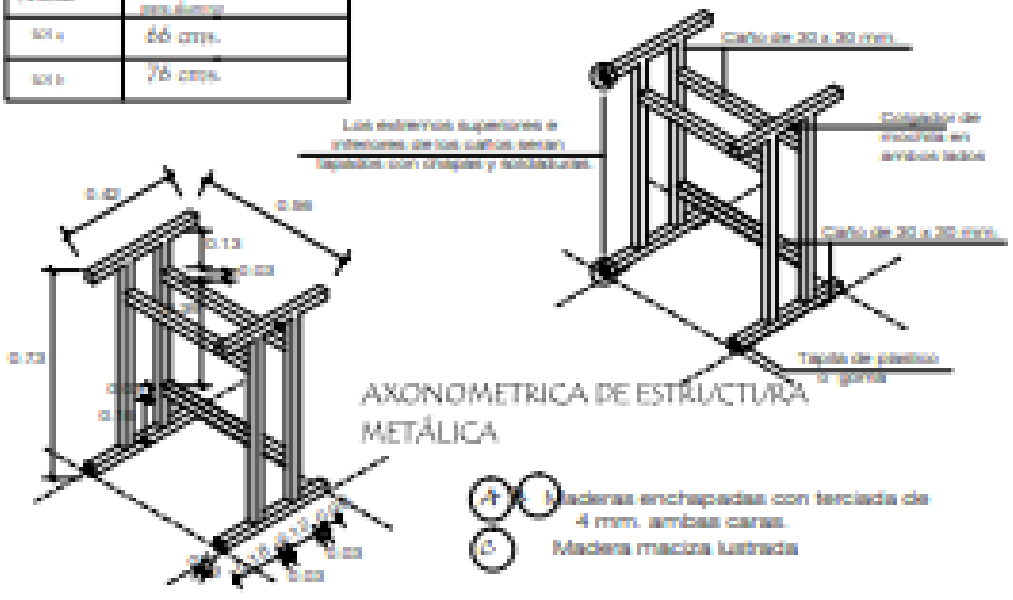

AXONOMETRICA DE ESTRUCTURA METÁLICA

Maderas enchapadas con terciada de 4 mm. ambas caras.
Madera macizo lustrada

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA - DEPARTAMENTO DE MOBILIARIO

Pupitre individual para alumno

ARTICULO 101 a / b

ESPECIFICACIONES TECNICAS

SILLA INDIVIDUAL PARA ALUMNO Y PROFESOR

1.-CARACTERISTICAS GENERALES

La presente Especificación Técnica establece los requerimientos funcionales, el diseño, geométrico, las características constructivas y las dimensiones del mobiliario escolar denominado **"Silla Individual para Alumno y Profesor"**, para la Educación Básica y Media, buscando la máxima simplicidad para las pruebas de recepción, embalaje, transporte y puesta a disposición de los usuarios.

2.-CONSIDERACIONES

2.1. El mobiliario es un equipamiento básico para elevar la calidad de la educación.
2.2. Debe ser de fácil fabricación, máxima funcionalidad, versatilidad y durabilidad, de fácil reparación y mantenimiento y mínimo costo del embalaje y transporte.
2.3. Los materiales del mobiliario deben ser fáciles de obtener en el país.
2.4. En la definición de los materiales a ser utilizados en la fabricación del mobiliario se cuidará la sostenibilidad ambiental.

3.-DESCRIPCION DEL MOBILIARIO ESCOLAR

3.1. Las medidas del mobiliario y sus componentes serán agrupadas para facilitar la producción en serie.
3.2. El mobiliario debe ser multifuncional, a ser utilizado en actividades lectivas, talleres, recreación, alimentación y proyectos grupales.
3.3. Deberá ser diseñado teniendo en cuenta el contexto y creando una relación con la infraestructura escolar, favoreciendo la función educativa y el encuentro entre personas.

4.-CARACTERISTICAS FISICOMORFOLOGICAS

4.1. Geométricas

El mobiliario especificado se define como "Silla Individual para Alumno y Profesor", con estructura sólida y cuyas dimensiones y formas se detallan en los siguientes gráficos.
4.2. Se establecen dos dimensiones para los diversos niveles escolares, considerados como usuarios de estos muebles.

5.-ESTRUCTURA METALICA

Caño cuadrado de acero industrial extra laminado en frío de 20 x 20 mm., con pared de 1.20 mm.
En sus uniones o juntas, serán soldadas, mediante soldadura por arco eléctrico con protección gaseosa en base a sistema MIG-MAG.
En los extremos de las patas llevarán regatones de plástico o goma.

6.-RECUBRIMIENTO

El recubrimiento de la estructura metálica, será en esmalte sintético de color gris claro, de aplicación con soplete, previo tratamiento con anticorrosivo de primera calidad, sujetos a estándares de calidad ambiental, con durabilidad garantizada por las firmas que operan en el mercado local.

Se aceptará, en casos en donde propongan los oferentes, un acabado con aplicación electroestática.
Esmalte de color gris, tipo polvo termoendurecible de aplicación electrostática, previo tratamiento con producto químico anticorrosivo en base a fosfato de zinc, calcio y manganeso.

7.-RESPALDO Y ASIENTO

Respaldo: Listón de madera maciza de cedro de 380 x 75 x 15 mm.
Asiento: Listón de madera maciza de cedro de 380 x 50 x 15 mm.

8.-FIJACION

Las tablitas o listones de madera maciza de cedro serán fijadas a la estructura metálica, con remaches "POP" duroaluminio.

9.-ACABADO EN PIEZA DE MADERA

Las tablitas o listones de madera maciza de cedro, para el respaldo y asiento serán bien pulidas, aristas redondeadas con lija, con aplicación de sellador sintético y 2 (dos) manos de semi-lustre de color natural.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO

1.-CARACTERISTICAS GENERALES

La presente Especificación Técnica establece los requerimientos funcionales, el diseño, geométrico, las características constructivas y las dimensiones del mobiliario escolar denominado **"Pupitre Individual para Alumno"**, para la Educación Básica y Media, buscando la máxima simplicidad para las pruebas de recepción, embalaje, transporte y puesta a disposición de los usuarios.

2.-CONSIDERACIONES

2.1. El mobiliario es un equipamiento básico para elevar la calidad de la educación.
2.2. Debe ser de fácil fabricación, máxima funcionalidad, versatilidad y durabilidad, de fácil reparación y mantenimiento y mínimo costo del embalaje y transporte.
2.3. Los materiales del mobiliario deben ser fáciles de obtener en el país.
2.4. En la definición de los materiales a ser utilizados en la fabricación del mobiliario se cuidará la sostenibilidad ambiental.

3.-DESCRIPCION DEL MOBILIARIO ESCOLAR

3.1. Las medidas del mobiliario y sus componentes serán agrupadas para facilitar la producción en serie.
3.2. El mobiliario debe ser multifuncional, a ser utilizado en actividades lectivas, talleres, recreación, alimentación y proyectos grupales.
3.3. Deberá ser diseñado teniendo en cuenta el contexto y creando una relación con la infraestructura escolar, favoreciendo la función educativa y el encuentro entre personas.

4.-CARACTERISTICAS FISICOMORFOLOGICAS

4.1. Geométricas

El mobiliario especificado se define como PUPITRE INDIVIDUAL PARA ALUMNO, con estructura sólida y cuyas dimensiones y formas se detallan en los siguientes gráficos.
4.2. Se establecen dos dimensiones para los diversos niveles escolares, considerados como usuarios de estos muebles.

5.-ESTRUCTURA METALICA

Caño cuadrado de acero industrial extra laminado en frío de 30 x 30 mm. todos los caños deberán ser de 1.20 mm. de pared.
En sus uniones o juntas soldadas mediante soldadura por arco eléctrico con protección gaseosa en base a sistema MIG-MAG.
Los extremos superiores e inferiores de los caños serán tapados con chapas y soldadura en base a sistema MIG-MAG.

6.-RECUBRIMIENTO

El recubrimiento de la estructura metálica, será en esmalte sintético de color gris claro, de aplicación con soplete, previo tratamiento con anticorrosivos de primera calidad, sujetos a

estándares de calidad ambiental, con durabilidad garantizada por las firmas que operan en el mercado local.
Se aceptará, en casos que propongan los oferentes, un acabado con aplicación electroestática.
Esmalte de color gris, tipo polvo termoendurecible de aplicación electrostática, previo tratamiento con producto químico anticorrosivo en base a fosfato de zinc, calcio y manganesio.

7.-MATERIALES EN MADERA TAPAS Y PORTAUTILES

Enchapadas con madera terciada de 4 mm. de CEDRO, en ambas caras con "tripas" o núcleos compuestos de listones de 35 mm. cada 10 mm., con bastidores de 50 mm.
Tapas: 0.60 x 0.50 x 0.03 mts.
Porta útiles: 0.50 x 0.26 x 0.02 mts. **(En los Pupitres para alumnos del Pre-Escolar no llevarán portaútiles)**

8.-TAPACANTOS

Tapa superior, listones de madera maciza de 10 x 30 mm; encolados y clavados.
Porta útiles, listones de madera maciza de 10 x 20 mm; encolados y clavados.

9.-TAPA DE FONDO DE PORTAUTILES

Madera maciza o placa multilaminada de 10 mm.

10.-FIJACION

Tapas y porta útiles, serán fijados con tornillos tirafondo.

11.-ACABADO – PIEZAS DE MADERA

Superficie interna pulida, aristas redondeadas con lija, enceradas y terminadas con una mano de semi-lustre, en color natural.
Superficie externa, bien pulida, con aplicación de sellador sintético y 2 (dos) manos de semi-lustre, en color natural.

MUNICIPALIDAD DE JUAN DE MENA
Av. San Rafael Esq. Las Residentas - Teléfono 021-3288362
E-mail: juandemenacordillera@gmail.com
Juan de Mena – Paraguay

TEKOMBO'E HA TEMBIKUAA
Motenondeha
Ministerio de
EDUCACIÓN y CIENCIAS

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

GOBERNACION III DEPARTAMENTO DESPACHO CORDILLERA

Dr. Hugo Alberto Fleitas Ovelar
Gobernador
III Departamento Cordillera

PLANILLA Nº 9
Departamento: *CORDILLERA*
Distrito: *JUAN DE MENA*
Año: *2.019*

PLANILLA DE REQUERIMIENTOS DE EQUIPAMIENTOS (*)

(*) Se priorizan los requerimientos de equipamientos para los locales escolares. Se enlistan todos los locales educativos oficiales en funcionamiento o para apertura. Los que no tienen requerimientos se colocan al final del li
Los códigos de establecimientos escolares no se repiten, la intervención se hace por local. A cada local escolar le corresponde una fila de la planilla, no se admiten celdas combinadas. **CONSIDERAR LAS INDICACIONES C**
ENCUENTRAN AL PIE DE LA PLANILLA.

Nº de Prioridad (1)	Código de establecimiento escolar (**)	Nombre de la Institución	Distrito	Localidad o Barrio	Zona (urbana-rural)	Nombre de Asentamiento o Colonia(2)	Nombre de la comunidad indígena (3)	Abastecimiento de Agua (4)	Suministro de Energía Eléctrica (5)	Servicio sanitario que dispone actualmente (6)	Título de propiedad (7)	Cuenta con plano	Cuenta con mecanismos de prevención de incendio	Nivel/Modalidad educativa beneficiada	Sillas pedagógicas		Mesas pedagógicas		Pizarrón		Otros			Justificación del requerimien
															Cantidad	Nro. de beneficiados	Cantidad	Nro. de beneficiados	Cantidad	Nro. de beneficiados	Cantidad	Especificar equipamiento	Nro. de beneficiados	
2	0310021	Esc. Bás.Nº 8137 "Nueva Esperanza"	Juan de Mena	Nueva Esperanza	Rural	Nueva Esperanza	-	Pozo Común	ANDE	b	MEC	No	No	EEB	77	77	77	77	-	-	12	4 armarios, 4 Escritorios, 4 Sillas para escritorios	80	En la institución no se cuenta con s mobiliarios para atender la demanda institucional, considerando que la esc aperturada en el 2017.